DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

**RESOLUCIÓN NÚMERO** 010847

( 23 OCT 2018 )

**Por medio de la cual se Adjudica el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-00-015-2018_2**

**EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Decreto 4048 del 22 de octubre de 2008, la Resolución de Delegación de Funciones 009358 del 20 de septiembre de 2018 y;

**C O N S I D E R A N D O**

Que mediante Resolución No.009418 del 25 de septiembre de 2018, el **Subdirector de Gestión de Recursos Físicos** de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN**, ordenó la Apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-00-015-2018_2 que tiene por objeto **"Adquirir licencias de directorio IBM Security Directory Suite Standard Edition por PVU´s, y los servicios de implementación y configuración de la información existente en el LDAP On-Premise a la plataforma de nube (Azure) de la UAE-DIAN."**

El presupuesto oficial para el proceso de selección, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) Administración Imprevistos y Utilidad, cuando a ellos hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal legal, costos directos e indirectos es la suma de **OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($826.325.258),** respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 58818** de fecha 30 de julio de 2018, expedido por la Coordinación de Presupuesto de la Subdirección de Gestión de Recursos Financieros de **LA DIAN**.

Que el Pliego de Condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica **SASI-00-15-2018-_2** y demás documentos, así como el Acto que ordena la Apertura del Proceso, fueron publicados el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a partir del 26 de septiembre de 2018.

Que en la hora y fecha prevista para el cierre del proceso de selección y presentación de ofertas en el SECOP II, establecido para el 5 de octubre de 2018 se dejó constancia de la presentación de cuatro (4) propuestas, así:

- **OPTIMIZE IT SAS**
- **OLIMPIA MAGNAMENT S.A .**
- **CONTROLES EMPRESARIALES SA**
- **DELTA IT SOLUTIONS SA**

Que el Comité Evaluador rindió su informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes de la oferta, arrojando un consolidado inicial, el cual fue puesto a disposición de los oferentes en el Portal Único de contratación (SECOP II) el 10 de octubre de 2018, para su verificación y presentación de observaciones, durante el término estipulado en el cronograma.

El resultado del informe preliminar fue el siguiente:

## I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE OFRECIMIENTO TÉCNICO

| No. | PROPONENTE | CAPACIDAD JURÍDICA | CONDICIONES DE EXPERIENCIA | CAPACIDAD FINANCIERA | CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN | CAPACIDAD RESIDUAL | DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO DEL PROPONENTE | DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO DE LA PROPUESTA | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | OPTIMIZE IT SAS | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | N/A | CUMPLE | CUMPLE | NO HABILITADO |
| 2 | OLIMPIA MAGNAMENT SA | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | N/A | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |
| 3 | CONTROLES EMPRESARIALES SAS | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | N/A | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |
| 4 | DELTA IT SOLUTIONS SA | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | N/A | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |

Dentro del término de traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes de la propuesta, el proponente OPTIMIZE IT SAS presentó observaciones al informe preliminar de Evaluación de las propuestas.

El día 16 de octubre de 2018, la Entidad publicó en la plataforma del SECOP II, el documento de respuesta a las observaciones presentadas y el informe definitivo consolidado con el siguiente resultado:

| No. | PROPONENTE | CAPACIDAD JURÍDICA | CONDICIONES DE EXPERIENCIA | CAPACIDAD FINANCIERA | CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN | CAPACIDAD RESIDUAL | DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO DEL PROPONENTE | DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO DE LA PROPUESTA | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | OPTIMIZE IT SAS | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | N/A | CUMPLE | CUMPLE | NO HABILITADO |
| 2 | OLIMPIA MAGNAMENT SA | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | N/A | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |
| 3 | CONTROLES EMPRESARIALES SAS | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | N/A | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |
| 4 | DELTA IT SOLUTIONS SA | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | N/A | CUMPLE | CUMPLE | HABILITADO |

Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.2.2 de Decreto 1082 de 2015, *"Procedimiento para la subasta inversa"* se realizó la Subasta, para lo cual se hizo apertura del sobre económico el día 17 de octubre de 2018, en presencia de los miembros del Comité Evaluador, se realizó la apertura del sobre económico de los proponentes habilitados, esto con el fin de verificar la información contenida en el mismo para la posterior configuración de la subasta inversa electrónica del proceso SASI-00-015-2018_2 en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), arrojando el siguiente resultado:

| NOMBRE DEL PROPONENTE | RESULTADOS DE LA VERIFICACION |
|---|---|
| OLIMPIA MAGNAMENT SA | CUMPLE |
| CONTROLES EMPRESARIALES SAS | CUMPLE |
| DELTA IT SOLUTIONS S.A. | CUMPLE |

Que los proponentes habilitados **OLIMPIA SAS, CONTROLES EMPRESARIALES SAS, DELTA IT SOLUTIONS S.A.,** presentaron ofertas económicas las cuales fueron validadas por el Comité Evaluador y se constató que las mismas no superan los precios de referencia establecidos por la Entidad y que la oferta económica inicial de menor valor fue presentada por **OLIMPIA SAS, por valor total de OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($826.268.000)** el cual no supera el valor total del presupuesto oficial de **OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($826.325.258)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), Administración Imprevistos y Utilidad, cuando a ellos hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal legal, costos directos e indirectos.

Que la subasta se adelantó en la plataforma de SECOPII, con el menor valor ofertado arrojando el siguiente resultado:

Resumen de los Lances

| Proveedor | Número de Lances por Lote | Número de Lances |
|---|---|---|
| CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S | | 6 |
| DELTA IT SOLUTIONS S.A | | 4 |
| Olimpia IT | | 4 |

Lista de los Lances por Proveedor

| Posición | Proveedor | Último Lance | Primer Lance | Ahorro de Valor Inicial | Total de Lances |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | DELTA IT SOLUTIONS S.A | 607.859.467,00 COP | 826.268.000,00 COP | 26,43% | 4 |
| 3 | CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S | 614.540.585,19 COP | 826.268.000,00 COP | 25,62% | 6 |
| 3 | Olimpia IT | 680.616.777,55 COP | 826.268.000,00 COP | 17,63% | 4 |

Que de conformidad con lo anterior en acta de fecha 18 de octubre de 2018, el Comité Evaluador dentro de sus competencias y teniendo en cuenta el resultado de la subasta, **RECOMENDÓ**, al Ordenador del Gasto, Subdirector de Gestión de Recursos Físicos, adjudicar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SASI-00-015-2018_2 cuyo objeto es: "**Adquisición licencias de directorio IBM Security Directory Suite Standard Edition por PVU´s, y los servicios de implementación y configuración de la información existente en el LDAP On-Premise a la plataforma de nube (Azure) de la UAE-DIAN**", al proponente **DELTA IT SOLUTIONS S.A.** con **NIT.900.057.661-9,** representada legalmente por **JAIRO ALFONSO RODRIGUEZ CRUZ,** identificada con cédula de ciudadanía **No. 79.281.525**, hasta por la suma de **SEICIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($607.859.467) M/CTE)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), Administración Imprevistos y Utilidad, cuando a ellos hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal legal, costos directos e indirectos, quien cumplió en la verificación de requisitos habilitantes técnicos, jurídicos, financieros y organizacionales, acreditó el cumplimiento del **Anexo No 1-Ficha Técnica (Requerimientos Técnicos)**, y su oferta económica se ajustó a lo establecido en los pliegos de condiciones y por no tratarse de un ofrecimiento artificialmente bajo que ponga en riesgo el proceso ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En mérito de las anteriores consideraciones el Subdirector de Gestión de Recursos Físicos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, con base en los informes de verificación de requisitos habilitantes, el resultado de la subasta y acogiendo la recomendación del comité evaluador.

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR** el Proceso de Subasta Inversa Electrónica **SASI-00-015-2018_2 cuyo objeto es la Adquisición de Suite Standard Edition por PVU´s, y los servicios de implementación y configuración de la información existente en el LDAP On-Premise a la plataforma de nube (Azure) de la UAE-DIAN** a la sociedad **DELTA IT SOLUTIONS S.A. con NIT.900.057.661-9, representado legalmente por JAIRO ALFONSO RODRIGUEZ CRUZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 79.281.525**, hasta por la suma de **SEICIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($607.859.467) M/CTE)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), Administración Imprevistos y Utilidad, cuando a ellos hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal legal, costos directos e indirectos, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, por cumplir con todos los requisitos exigidos y por no tratarse de un ofrecimiento artificialmente bajo que ponga en riesgo el proceso ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales y que se ejecutará de conformidad con lo previsto en el respectivo Pliego de Condiciones.

**ARTÍCULO SEGUNDO:. NOTIFICAR** de forma personal o por aviso según lo ordenado en el artículo 66 y subsiguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a la sociedad **DELTA IT SOLUTIONS S.A.,** identificada con **NIT.900.057.661-9,** a través del representante legal de **JAIRO ALFONSO RODRIGUEZ CRUZ** identificado con cédula de ciudadanía No. **79.281.525** o quien haga sus veces, en la siguiente dirección: Calle 95 No. 67-39 en Bogotá.

**ARTÍCULO TERCERO:. PUBLICAR** el presente acto administrativo en la plataforma del **SECOP II**, para conocimiento de los demás interesados, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición del presente acto, por parte de la Coordinación de Contratos de la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, cuyo sitio web es: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.519756&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true.

**ARTÍCULO CUARTO**: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los
23 OCT 2018

**DIEGO ARMANDO CHITIVA SANCHEZ**
**Subdirector de Gestión de Recursos Físicos**

Vo.Bo: Ana Sofia Martínez Castro, Jefe Coordinación de Contratos
Proyectó: María I. Guío Camargo, Funcionaria Coordinación de Contratos